Libertad y Orden

Instituto Nacional de Vías
República de Colombia

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

DT-TOL 18377

Ibague, 02 de mayo de 2018

Señora
MARIA DEL ROSARIO AGATON MENESES
Ingeniera Residente
GIA INGENIERIA SAS
CALLE 14 No. 11-15 BARRIO CENTRO
3103174709
Puerto Salgar - Cundinamarca

Asunto: Respuesta a Entrada No. 34283 con Fecha 30/04/2018 "POLIZAS ADICION Y PRORROGA CONTRATO 687/2018"

Respetado Ingeniero Ibarra Ángel:

Me permito comunicarle que en la fecha esta Dirección Territorial imparte APROBACIÓN A LA MODIFICACIÓN DE LAS VIGENCIAS DE LA PÓLIZA de Cumplimiento No. 25-44-101114472 y a la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 25-40-101031526 expedidas por la compañía aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A que garantiza el cumplimiento de la aceptación de oferta No. 687 de 2018, cuyo objeto es: "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA CÓDIGO 4510 VIA PUERTO SALGAR-RIO ERMITAÑO, PR34+0060 AL PR 38+0013 Y PR38+0309 AL PR134+0424, Y VARIANTE PUERTO LIBRE".

Cordial saludo,

SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ CESPEDES
Director Territorial Tolima (e)

Proyecto: JOSE ALEJANDRO SANCHEZ LADINO